|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ADMINISTRADOR / OPERADOR[[1]](#footnote-1) / PERSONAL DE TICSI[[2]](#footnote-2) / USUARIO** | | | | |
| **RPE** | USER001 | **Nombre** | Juan Pérez García | |
| **Fecha** | 1 de Junio de 2025 | **Correo electrónico** | juan.perez@cfe.mx | |
| **Área/EPS/EF** | Operaciones | **Puesto** | Practicante44 | |
| **Sistema/Servicio y**  **Perfil y/o rol del usuario** | | | | |
| undefined | undefined | undefined | undefined | undefined |

**MARCO NORMATIVO**

**LEYES**

Ley de la Comisión Federal de Electricidad, vigente.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigente.

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, vigente.

Ley General de Responsabilidades Administrativas, vigente.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigente.

**REGLAMENTOS**

Reglamento de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, vigente.

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, vigente.

**NORMATIVIDAD INTERNA**

Código de Conducta, vigente.

Código de Ética de la Comisión Federal de Electricidad, sus Unidades de Negocio, Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales, Autorizado por el Consejo de Administración en Acuerdo CA-011/2015 del 27-01-2015. Modificadas en Acuerdo CA-017/2022 del 27-04-2022.

Estándares en Materia de Soluciones Tecnológicas y Bases de Datos, vigente (ubicado en el Portal de la Coordinación de Servicios Tecnológicos, sección Normatividad).

Lineamientos en Materia de Seguridad de la Información de la CFE y sus Empresas Productivas Subsidiarias, Filiales y terceros, vigente.

Lineamientos en Materia de Servicios de Internet en la CFE, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales, vigente.

Lineamientos Internos para Identificar, Resguardar y Proteger la Información Susceptible de Considerarse como Reservada, Confidencial o Secreto Comercial de la CFE, sus EPS y Filiales, vigente.

Políticas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Seguridad de la Información de la Comisión Federal de Electricidad, Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, Empresas Filiales, vigente.

Políticas y Normas para Garantizar a los Trabajadores de CFE la Protección de sus Datos Personales, vigente.

Por medio de la presente Carta Responsiva y de Confidencialidad manifiesto mi consentimiento y conformidad para sujetarme a la normativa de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Seguridad de la Información (TICSI), en materia de confidencialidad y seguridad en el uso de la información y resguardo de la misma, así como en el uso adecuado de la documentación, información y datos registrados en: sistemas informáticos, servicios, plataformas e infraestructuras de TIC de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Filiales (F).

En mi calidad de administrador, operador, personal de TICSI y/o usuario de los sistemas informáticos, recursos de TICSI y/o servicios de TICSI de la CFE y F, suscribo la presente “CARTA RESPONSIVA Y DE CONFIDENCIALIDAD” y declaro que estoy de acuerdo y me comprometo a:

* Leer y conocer las Políticas y los Lineamientos relativos a las Tecnologías de Información, Comunicaciones y Seguridad de la Información de la CFE y sus EPS y EF.
* Leer, comprender y dar cumplimiento a los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION DE LA CFE Y SUS EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS, FILIALES Y TERCEROS, destacando puntualmente el cumplimiento formal y cabal sobre lo establecido en el punto 5.2 LINEAMIENTOS PARA PROTEGER LA INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.
* Utilizar mi cuenta de acceso única y exclusivamente para los fines que me fue asignada.
* Salvaguardar mi cuenta y clave de acceso y no compartirlas con otras personas.
* Solicitar la baja de mi servicio y/o cuenta de acceso cuando el uso del sistema, recursos y/o servicios de TICSI ya no formen parte de mis funciones.
* Solicitar la baja o en su caso, la actualización de mi cuenta de acceso, al momento de que mi situación laboral se modifique por motivo de movimientos dentro de mi área o fuera de ella.
* Conocer, cumplir y mantenerme actualizado sobre lo establecido en los Lineamientos en materia de Seguridad de la Información de la CFE, EPS, EF y Terceros, y demás normativa de TIC aplicables a mis funciones.
* Responder como administrador, operador, personal de TICSI y/o usuario de los sistemas informáticos de la CFE, y F, sobre el uso de los sistemas, recursos y/o servicios de TICSI, en función del rol y permisos que tengo asignados.
* No difundir y no compartir documentación, información, bases de datos y/o datos considerados como reservados o confidenciales, de los sistemas informáticos, recursos y/o servicios de TICSI a los cuales tengo acceso.
* No compartir información con otros empleados de la CFE y F tanto fuera y dentro de la empresa o con otras empresas del mercado o del sector con actividades relacionadas a la energía, mercado eléctrico; lo anterior conforme a lo estipulado en los Términos para la Estricta Separación Legal de la Comisión Federal de Electricidad.
* Asumir la obligación sobre la confidencialidad tratada en el presente documento de forma permanente y no sólo por el plazo de la interacción laboral, comercial y/o de servicios con la CFE y F.
* Asumir la responsabilidad sobre el uso de mi cuenta, clave de acceso (contraseña), firma electrónica y las operaciones realizadas con las mismas.
* Ser responsable de evitar cualquier uso indebido y/o abuso sobre el manejo de servicios, recursos de TICSI, sistemas informáticos y/o claves de acceso bajo mi titularidad.
* Ejercer las acciones y funciones en tiempo y forma sobre los sistemas informáticos y/o soluciones tecnológicas proporcionadas a las áreas usuarias.
* Mantener actualizado en mis equipos de cómputo y/o infraestructura tecnológica a mi cargo, tanto el sistema operativo como las aplicaciones en las versiones licenciadas más recientes y recomendadas por el fabricante. Cabe mencionar que es de suma importancia mantener instalado y actualizado el antivirus institucional.
* Notificar al responsable de TI en caso de que mi usuario tenga mayores privilegios que los mínimos necesarios para el desarrollo de mis actividades.
* Notificar al responsable de TI en caso de que mi usuario tenga acceso a información distinta a la mínima necesaria para el desarrollo de mis actividades.
* Notificar de forma inmediata al responsable de TI en caso de que detecte algún posible mal uso o incidente de ciberseguridad que ponga en riesgo la seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la aplicación/servicio, así como la información y red de datos de la CFE y F.
* Usar el equipo de cómputo, las licencias de software, la red y los recursos informáticos que me fueron asignados por la CFE o F para cumplir con las actividades correspondientes al perfil que desempeño y para los fines que me fueron conferidos.
* Conocer, controlar y tratar los “datos de carácter personal” que residen en los archivos, sistemas informáticos o bases de datos a los que tengo acceso, conforme a la legislación aplicable en materia de protección de datos personales.
* Conocer, controlar y tratar la “Información Reservada y/o Confidencial” que reside en los archivos, sistemas informáticos o bases de datos a los que tengo acceso, conforme a la legislación aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.
* No divulgar la “Información Reservada y/o Confidencial”, reproducirla o retransmitirla por medio alguno a terceros, directa o indirectamente, incluyendo cualquier material y documento, archivo digital que me proporcionen, salvo los casos previstos en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como, criterios, acuerdos y resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y las solicitudes por escrito o mediante orden judicial, que reciban la CFE o F de la autoridad competente.

Entiendo y comprendo que, para fines de la presente CARTA RESPONSIVA, la “Información Reservada y/o Confidencial” son las establecidas en los Artículos 113 y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En el supuesto de que yo como firmante tenga acceso a información de la CFE y F, ésta será considerada propiedad de la CFE y F, y tratada como bien patrimonial documental de la CFE y F; por lo que deberá ser protegida y conservada teniendo en cuenta los preceptos de la presente Carta Responsiva, salvo aquella que expresamente sea calificada por la CFE y F como información de libre uso y/o divulgación.

Estoy enterado que la violación o el incumplimiento de lo dispuesto en la presente Carta Responsiva tendría consecuencias legales y las sanciones que se determinen en mi contra conforme a la normatividad.

La presente Carta Responsiva y de Confidencialidad deja sin efecto versiones anteriores de este documento que a la fecha hayan sido emitidas y autorizadas por las partes interesadas.

Lugar Tampico Tamaulipas, día 01 del mes de junio del 2025.

**FIRMAS DE CONFORMIDAD**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Juan Pérez García, USER001**  **Practicante44** |  | **Nombre Completo Jefe test44, PREJEFET44,**  **PuesotJeTe44, División Golfo Centro** |
| **ADMINISTRADOR/OPERADOR/PERSONAL DE TICSI/USUARIO** |  | **APRUEBA** |
| **Nombre, RPE y Cargo** |  | **Nombre, RPE y Cargo**  **Titular del área, con nivel de Gerente o superior** |

**La Carta Responsiva y de Confidencialidad original deberá ser resguardada por el jefe inmediato o el responsable funcional y/o técnico de los recursos de TICSI referidos en la presente.**

1. **Operador:** el trabajador o funcionario contratado por la CFE o sus Empresas encargado de utilizar funcionalmente los sistemas informáticos, recursos, y/o servicios de TIC; hace uso de procesos, programas, funciones, reportes, informes, entre otros. [↑](#footnote-ref-1)
2. **Personal de TICSI:** el trabajador o funcionario contratado por la CFE o sus Empresas, cuyas atribuciones o funciones estén relacionadas con la planificación, contratación, diseño, desarrollo, mantenimiento, operación, control, monitoreo, administración, configuración, gestión del desempeño y gestión de riesgos de los activos, infraestructura y servicios de TICSI. [↑](#footnote-ref-2)